

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO DE SAT-SAPEM RESULTANTE DEL PROCESO DE CONSULTA PUBLICA DOCUMENTADA

Vigencia: A partir del día posterior de la presente resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Tucumán.

Alcance: Área de Responsabilidad de SAT SAPEM.

Cargo Impositivo: 2,881% sobre el monto neto facturado por los Servicios.

Categoría Cliente	Servicio	Franja	Unidad	Precio Básico
Residencial	AGUA	Cargo Fijo - Medido (1)	\$/mes	\$ 3.973,69
		Cargo Fijo - No Medido (1)	\$/mes	\$ 3.775,01
		F1- Consumo hasta 5 m3	\$/m3	\$ 126,3305
		F2- Consumo entre 6 y 10 m3	\$/m3	\$ 128,8571
		F3- Consumo entre 11 y 15 m3	\$/m3	\$ 131,4343
		F4- Consumo entre 16 y 20 m3	\$/m3	\$ 134,0629
		F5- Consumo entre 21 y 30 m3	\$/m3	\$ 136,7442
		F6- Consumo entre 31 y 40 m3	\$/m3	\$ 150,4186
		F7- Consumo entre 41 y 50 m3	\$/m3	\$ 165,4605
		F8- Consumo entre 51 y 60 m3	\$/m3	\$ 182,0065
	F9- Consumo entre 61 y 100 m3	\$/m3	\$ 209,3075	
	F10- Consumo desde 100 m3	\$/m3	\$ 240,7036	
	CLOACA Y TRATAMIENTO	Cargo Fijo - Medido (2)	\$/mes	\$ 3.377,64
		Cargo Fijo - No Medido (2)	\$/mes	\$ 3.208,76
		F1- Consumo hasta 5 m3	\$/m3	\$ 107,3809
		F2- Consumo entre 6 y 10 m3	\$/m3	\$ 109,5285
		F3- Consumo entre 11 y 15 m3	\$/m3	\$ 111,7191
		F4- Consumo entre 16 y 20 m3	\$/m3	\$ 113,9535
		F5- Consumo entre 21 y 30 m3	\$/m3	\$ 116,2326
		F6- Consumo entre 31 y 40 m3	\$/m3	\$ 127,8558
F7- Consumo entre 41 y 50 m3		\$/m3	\$ 140,6414	
F8- Consumo entre 51 y 60 m3		\$/m3	\$ 154,7056	
F9- Consumo entre 61 y 100 m3	\$/m3	\$ 177,9114		
F10- Consumo desde 100 m3	\$/m3	\$ 204,5981		

(1) CF = CF Básico Residencial x λ x k x FZ x FS1

(2) CF = CF Básico Residencial x λ x k x FZ x FS2

Categoría Cliente	Servicio	Franja	Unidad	Precio Básico
No Residencial	AGUA	Cargo Fijo-Medido (3)	\$/mes	\$ 5.960,54
		Cargo Fijo - No Medido (3)	\$/mes	\$ 5.662,51
		F1- Consumo hasta 10 m3	\$/m3	\$ 164,2297
		F2- Consumo entre 11 y 20 m3	\$/m3	\$ 180,6526
		F3- Consumo entre 21 y 31 m3	\$/m3	\$ 198,7179
		F4- Consumo entre 31 y 50 m3	\$/m3	\$ 218,5897
		F5- Consumo entre 51 y 100 m3	\$/m3	\$ 240,4486
		F6- Consumo entre 101 y 200 m3	\$/m3	\$ 264,4935
	F7- Consumo entre 201 y 300 m3	\$/m3	\$ 304,1675	
	F8- Consumo desde 301 m3	\$/m3	\$ 349,7927	
	CLOACA Y TRATAMIENTO	Cargo Fijo-Medido (4)	\$/mes	\$ 5.066,4600
		Cargo Fijo - No Medido (4)	\$/mes	\$ 4.813,1300
		F1- Consumo hasta 10 m3	\$/m3	\$ 139,5952
		F2- Consumo entre 11 y 20 m3	\$/m3	\$ 153,5547
		F3- Consumo entre 21 y 31 m3	\$/m3	\$ 168,9102
		F4- Consumo entre 31 y 50 m3	\$/m3	\$ 185,8012
		F5- Consumo entre 51 y 100 m3	\$/m3	\$ 204,3813
		F6- Consumo entre 101 y 200 m3	\$/m3	\$ 224,8195
		F7- Consumo entre 201 y 300 m3	\$/m3	\$ 258,5424
		F8- Consumo desde 301 m3	\$/m3	\$ 297,3238
Especial		Cargo Fijo (5)	\$/mes	\$ 4.371,06

(3) CF = CF Básico No Residencial x λ x k x FZ x FS1

(4) CF = CF Básico No Residencial x λ x k x FZ x FS2

(5) CF = CF Básico x λ x K x FZ x FS Correspondiente

ANEXO IV: Valores de aplicación destinados al Plan de Inversiones en Reposición

Vigencia: A partir del día posterior de la presente resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Tucumán.

Alcance: Área de Responsabilidad de SAT SAPEM

- Aplicable a Tarifas Residenciales sobre los Valores Básicos de Factura (sumatoria de Cargos Fijos y Cargos Variables) = 0,1649

- Aplicable a Tarifas No Residenciales sobre los Valores Básicos de Factura (sumatoria de Cargos Fijos y Cargos Variables) = 0,1649

ANEXO V: Valores de aplicación del Subsidio Tarifa Social de Agua y Saneamiento (TSAyS)

Vigencia: A partir del día posterior de la presente resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Tucumán.

Alcance: Área de Responsabilidad de SAT SAPEM

Aplicable a Tarifas Residenciales sobre los Valores Básicos de Factura (Cargo Fijo y Cargo Variable)

Detalle	% Subsidio Asignado
Estrato N° 1 (Res N° 535/18)	54,64%
Estrato N° 2 (Res N° 535/18)	27,32%
Estrato N° 3 (Res N° 325/22)	27,32%

ANEXO VI: Tarifas Eventuales de SAT SAPEM

Vigencia: A partir del día posterior de la presente resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Tucumán.

Alcance: Área de Responsabilidad de SAT SAPEM.

Conceptos	Monto
Costos Preparación Conexión para Medidor Agua/Cloaca (sin reparación vereda)	\$ 136.960,09
Costos Inspección Medidor Agua/Cloaca ¹	\$ 12.240,48
Costo Medidor Agua	\$ 94.828,04
Costo Restricción c/Llave Maestra	\$ 18.072,59
Costo Corte c/Llave Maestra	\$ 27.108,89
Costo Corte Vereda Tierra	\$ 36.144,76
Costo Corte Vereda Común	\$ 45.799,69
Costo Corte Vereda Especial	\$ 55.453,77
Costo Colocación de Llave Vereda Tierra	\$ 24.390,29
Costo Colocación Llave Vereda Común	\$ 39.918,43

Conceptos	Monto
Costo Colocación Llave Vereda Especial	\$ 47.036,53
Costo Reconexón	\$ 18.072,59
Gasto Notificación	\$ 608,46
Gasto Inspección Conexión/Vivienda	\$ 12.240,48
Derecho Oficina	\$ 5.294,83
Libre Deuda	\$ 5.294,83
Agua para Construcción por m ³	\$ 350,42
Venta Agua en Bloque	\$ 350,42
Tarifa Desobstrucción Interna Residencial	\$ 36.289,25
Tarifa Desobstrucción No Residencial o de Edificios	\$ 54.433,02

Notas: 1- Solo aplicable en los casos en la que la preparación de la conexión para el medidor no sea realizada por SAT SAPEM.